

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 30/05/2018

Servicio TLQ-S-CGSPM-02

Mantenimiento correctivo a luminarias.

La persona interesada en que una luminaria del municipio de Tlaquepaque sea reparada puede solicitar el servicio a la Dirección de Alumbrado Público o en la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

No aplica.

Tipo de trámite o servicio

Beneficio.

Pre-requisitos para el trámite

No aplica.

Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica.

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Si se eliminara el servicio se dejaría de prestar atención a las luminarias dañadas y no habría reparación de las mismas.

Medio de presentación del trámite o servicio

Llamada telefónica, correo electrónico, acudir personalmente a la oficina.

Datos requeridos

Ubicación de la falla, nombre de la persona que reporta, teléfono y domicilio.

Documentos requeridos

No aplica.

Cantidad a pagar

No aplica.

Plazos máximos de respuesta

10 días hábiles.

Plazo de apercibimiento

No aplica.

Ficta

Negativa.

Tipo de resolución del trámite o servicio

Un número de reporte con el cual podrá pedir informes de su solicitud.

Vigencia del documento

Indeterminada.

Criterios de resolución del trámite

No aplica.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Dirección de Alumbrado Público.

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Alumbrado Público.

Vicente Guerrero #850, col. La Asunción, C.P. 45540, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

Coordinación de Servicios Públicos.

Camarena #223, Col. la Capacha, C.P. 45520, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Horarios de atención al público

08:00 - 14:00 horas.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Municipal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del Ordenamiento: Reglamento del gobierno y de la administración pública del Ayuntamiento constitucional de San Pedro Tlaquepaque

Título: Séptimo

Capítulo: III

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Beatríz Nuño.

Secretaria.

35627030

Quejas y denuncias

Beatriz Nuño

Secretaria

35627030

Contraloría Ciudadana.